



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	PRUEBA ANTICIPADA INSPECCION JUDICIAL
DEMANDANTE	I.C.B.F.
DEMANDADO	
RADICADO	2021-00002-00
ASUNTO	NUEVA FECHA INSPECCION JUDICIAL
SUSTANCIACION	225

En razón a que por parte del Consejo Seccional de la Judicatura se autorizó la realización diligencias por fuera del Despacho, se procederá en esta ocasión a señalar nueva fecha para la realización de la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble con matrículas inmobiliarias 011-306, decretada por auto nro. 454 fechado el día 04 de agosto de 2021.

En consecuencia para llevar a efecto la diligencia de inspección judicial como prueba anticipada, se fija nuevamente el día VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.).

La parte interesada deberá suministrar el transporte, alimentación y alojamiento en caso de ser necesario para el Despacho y el auxiliar de la Justicia. (Artículo 234 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE.

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
FRONTINO- ANTIOQUIA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**El auto anterior se notificó por Estados
Electrónicos Nro. 66 virtualmente hoy 23
agosto de 2022 de conformidad con el art. 9 del
decreto 806 del 4 de junio del 2020.**

**OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO**

Firmado Por:

Claudia Dalida Blanco Reyes

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ccffc580f257737ecb73d1a2afdf645ea319f1b744b6afe220eebbcec0b1f39d**

Documento generado en 22/08/2022 03:59:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>